

EL GOBIERNO ESTABLECE UN NUEVO TIPO DE CAMBIO ESPECIAL PARA LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS

Buenos Aires, 5 de abril de 2023.-

La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), entidades que representan el 48 % de las exportaciones argentinas, participaron hoy del encuentro convocado por el Sr ministro de Economía, Sergio Massa, donde anuncio que saldrá un Decreto de Necesidad y Urgencia que establece un tipo de cambio de trescientos pesos para la compra de soja a productores y para las exportaciones agroindustriales de las economías regionales.

El presidente de CIARACEC consideró que “esta medida es un reconocimiento de la necesidad de tener un tipo de cambio competitivo y único, nos gustaría que se mantenga de manera permanente”.

En cuanto al impacto que esta medida podría tener en el mercado de la soja, consideró que “esta campaña está severamente afectada por la sequía, con una producción total estimada que en ningún caso supera los veinticinco millones de toneladas, por lo que los productores y la industria estamos sufriendo consecuencias económicas muy duras. Veremos si este valor le resulta razonable a los productores para tomar decisiones de venta y si como industria podemos lograr ser competitivos para exportar, si ambas condiciones no se dan el resultado estará muy acotado”.

La ventana de siete semanas podría implicar, si el mercado reacciona favorablemente, un ingreso de divisas estimado en cinco mil millones de dólares según se analizó internamente.

Desde CIARACEC seguiremos trabajando para lograr que haya un tipo de cambio único y competitivo y una carga tributaria menor para el primer complejo exportador del país.